

COMISIÓN DE ESTUDIO DE FENÓMENOS AEROESPACIALES
INFORME DE RESOLUCIONES CASOS 2015

Los casos de avistamientos aquí presentados, comprenden la totalidad de aquellos testimonios enviados a CEFAe a través de su página web, ocurridos a partir del año 2015, aunque por razones funcionales/administrativas, abarcan el período Nov/2014 – Nov/2015.

La metodología de análisis empleada comprende una combinación de varias técnicas, dependiendo del objeto fotografiado o filmado: desde la simple observación, lectura de datos y comparación con todo lo conocido en el ámbito aeroespacial, hasta el análisis integral (compositivo, cualitativo y técnico) de la evidencia presentada. A efectos de no incurrir en extensas explicaciones sobre los métodos empleados para cada caso y los detalles enviados por cada testigo, solamente se han listado las Conclusiones arribadas, acompañadas por el testimonio fotográfico o captura de video enviados por los mismos.

En algunos casos se ha recurrido a más de un especialista, a efectos de extrapolar las resoluciones parciales de cada uno de ellos y arribar a las conclusiones más certeras y precisas sobre la causa real del fenómeno. Se han utilizado, inclusive, programas astronómicos y satelitales para descartar causas naturales o tecnológicas.

Si bien la totalidad de los casos aquí analizados, han resultado compatibles con causas de origen conocido, constituyen sin embargo testimonios muy valiosos desde el punto de vista de la investigación OVNI, especialmente en la corroboración de la existencia de un abrumador porcentaje de OVIs (Objetos Identificables) que resultan de interpretaciones honestas pero erróneas, en las que se han confundido objetos ordinarios con extraordinarios.

Las fotos y videos recibidos, aun habiendo sido resueltos como clásicos "OVIs", tienen un gran valor didáctico para los estudiosos, sirviendo también como ejemplos de ufología comparada a nivel internacional.

Los casos están agrupados por orden cronológico. La mayoría han sido titulados con el nombre del testigo (quien previamente diera su consentimiento). Algunos casos han sido caratulados sólo con localidad y fecha por no contarse con el consentimiento del testigo para que su nombre sea publicado.

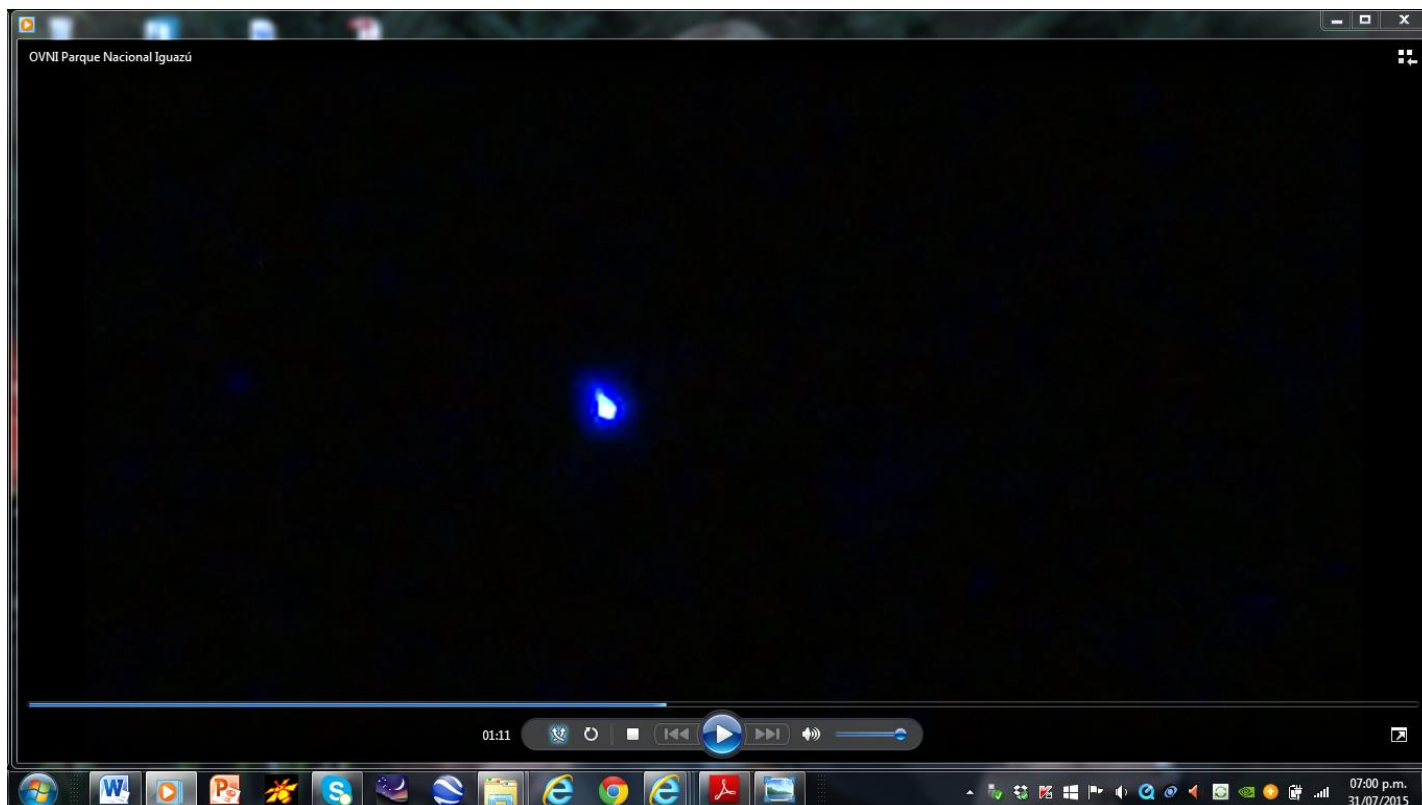
A efectos de mantener un máximo nivel de transparencia, si eventualmente surgieran discrepancias con las conclusiones aquí expuestas, se invita a que las mismas sean presentadas personalmente por quien aduzca oposición, en nuestra Oficina, trayendo consigo pruebas contundentes que demuestren lo contrario. Si bien todo el mundo tiene el derecho de expresarse libremente, cualquier discrepancia vertida en redes sociales o foros de Internet sin haber confrontado personalmente con nuestros resultados, no será considerada una oposición científica válida.

INDICE

CASO PARQUE NACIONAL IGUAZÚ (26 Nov. 2014)	Pág. 3
CASO DANIEL GIUSIO (1° Ene. 2015)	Pág. 4
CASO CARLOS PAZ (1° Ene. 2015)	Pág. 5
CASO SERGIO CANTEROS (2 Ene. 2015, Ituzaingó, Ctes.)	Pág. 6
CASO VALERIA ZIVELONGHI (3 Ene. 2015, Sta. Clara del Mar, BA).....	Pág. 7
CASO MARIANA RODRÍGUEZ (10 Ene. 2015, Cap. del Monte, CBA)	Pág. 8
CASO JORGE DIB (10 Ene. 2015, Ruta 8, alt. Venado Tuerto)	Pág. 9
CASO SATURNINO FERNÁNDEZ (13 Ene. 2015, Salta)	Pág. 10
CASO MARTÍN MUÑIZ (3 Mar. 2015, Quilmes, BA)	Pág. 11
CASO ACCESO OESTE (28 Jul. 2015, Pcia de BA)	Pág. 12

RESOLUCIÓN CASO: PARQUE NACIONAL IGUAZÚ (26/Nov/2014)

CAPTURA DE VIDEO ENVIADO POR EL TESTIGO:



SIMULACIÓN STELLARIUM PARA LOS DATOS APORTADOS POR EL TESTIGO:



CONCLUSIÓN: El objeto filmado es compatible con la estrella “Rigel” (β Orionis) en perfecta coincidencia con el cuadrante observado en: fecha, hora y ubicación geográfica del testigo

RESOLUCIÓN CASO: DANIEL GIUSIO (1/Ene/2015)

FOTO ENVIADA POR EL TESTIGO:



CONCLUSIÓN: El objeto fotografiado es compatible con tres luces reglamentarias de uso aeronáutico para vuelo nocturno. En este caso la aeronave es vista de frente (está moviéndose hacia el testigo). Si bien los trazos aparecen "alargados" debido al tiempo de exposición de la foto (lo cual requeriría un trípode para no salir movida), pueden verse claramente las luces de navegación de las Punteras de Ala: de Estribor (verde), de Babor (roja) y la del centro (blanca) que puede corresponder tanto al faro de nariz como a la luz del tope del plano de Deriva.

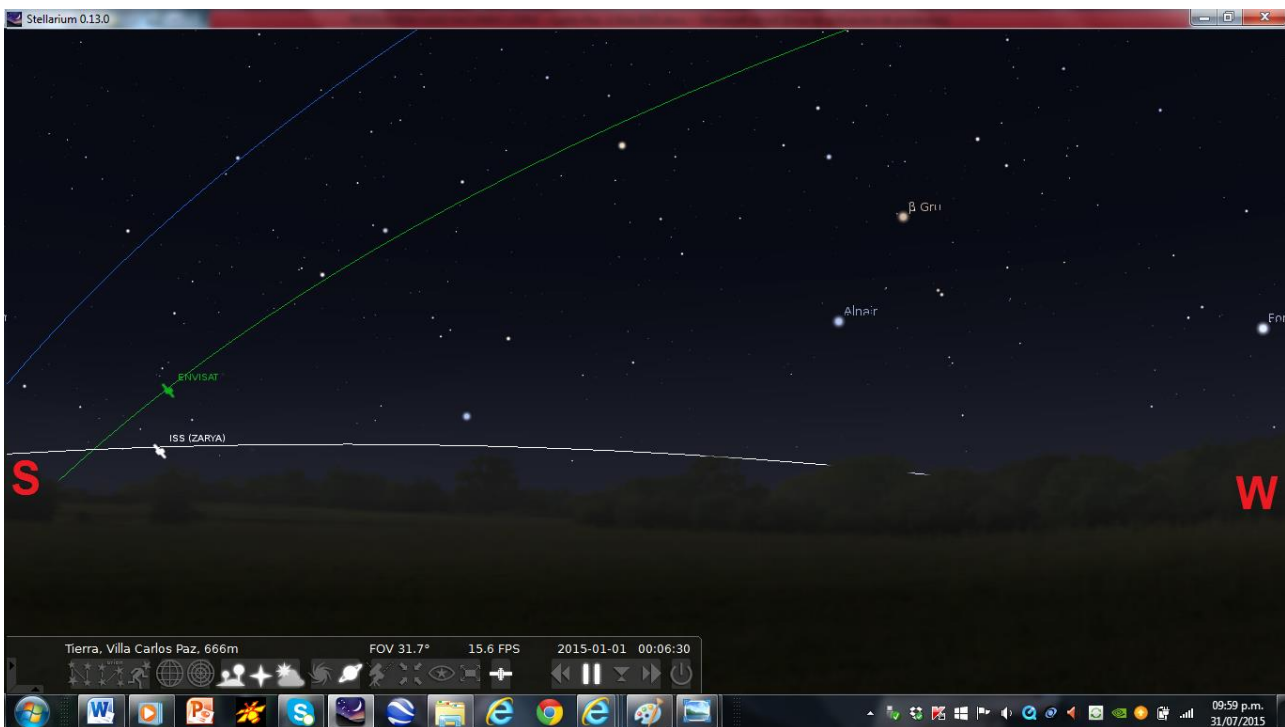
Análisis: CEFAe, con la colaboración de Ariel Maderna.

RESOLUCIÓN CASO: CARLOS PAZ (1/Ene/2015)

FOTO ENVIADA POR EL TESTIGO:



SIMULACIÓN STELLARIUM PARA LOS DATOS ENVIADOS POR EL TESTIGO



CONCLUSIÓN: Los objetos fotografiados y observados durante el intervalo de tiempo son compatibles con una combinación de paso del satélite ENVISAT, la Estación Espacial Internacional (ISS Zarya) y la estrella pulsante variable β Grulla, en simultánea coincidencia con el cuadrante observado en fecha, hora y ubicación geográfica del testigo.

RESOLUCIÓN CASO: SERGIO CANTEROS (Ituzaingó, Ctes; 2 Ene 2015)

FOTO ENVIADA POR EL TESTIGO:



CONCLUSIÓN: El objeto fotografiado es compatible con una pelota de reducidas dimensiones, lanzada al aire a poca distancia de la cámara.

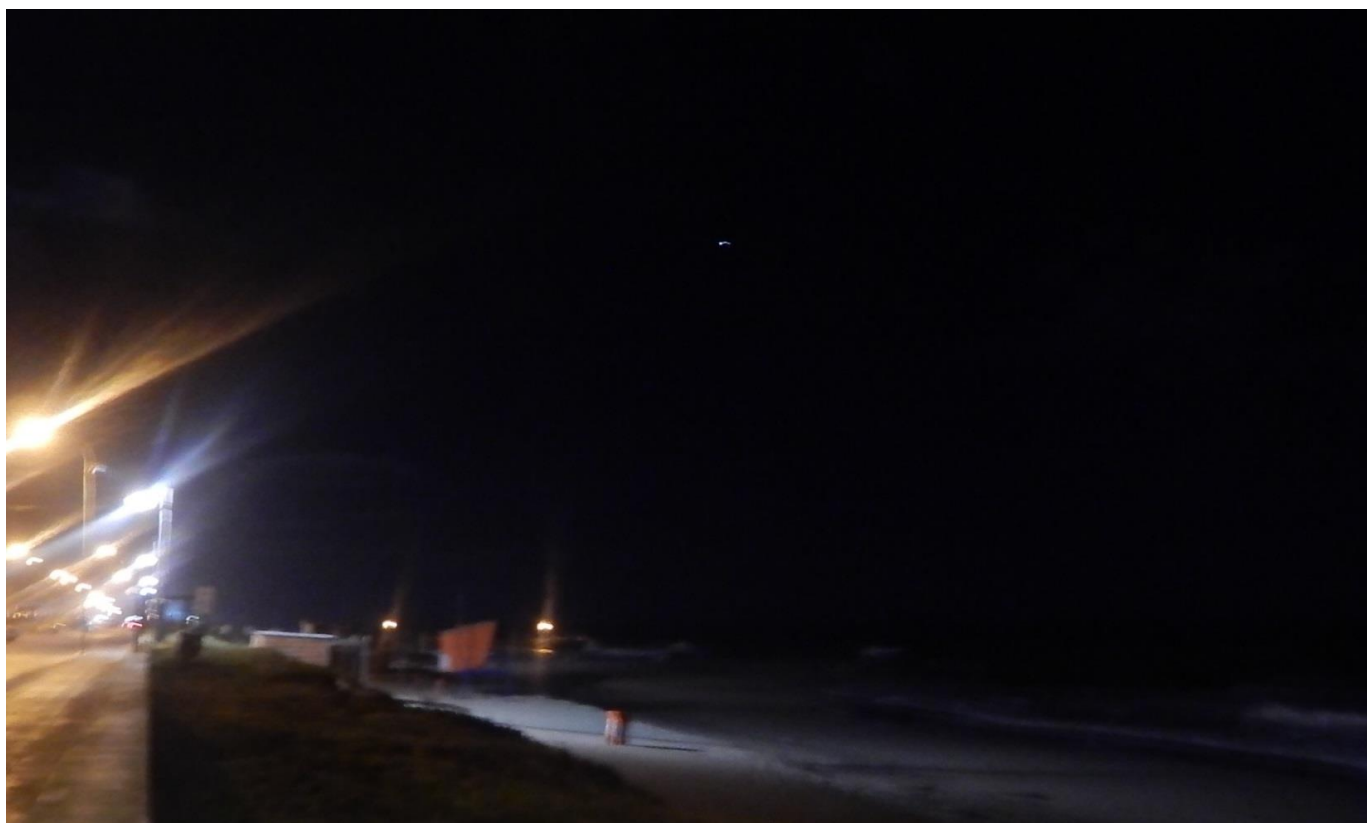
En comunicación con el testigo, el mismo refiere que se dirigía a la playa con sus hijos, que portaban solamente bicicletas y espontáneamente agregó que “... *no llevaban ninguna pelota con ellos*”. Este avistamiento alcanza un máximo nivel de extrañeza sólo si se considera lo relatado por el testigo respecto a la forma en que el objeto apareció y desapareció (según él, en forma súbita y sin moverse en ninguna dirección). El testigo refiere que al llegar al lugar, “*el objeto no estaba allí y que (luego de verlo y sacarle una foto) cuando bajó la cámara el objeto ya había desaparecido*”. Por extraño que parezca, esta exigua parte del relato adolece del defecto de encajar también con un escenario de pelota lanzada al aire.

Si bien la alta velocidad de obturación (1/909avo de segundo) ha podido “congelar” al objeto en el cielo, no obstante... de la ampliación del mismo y del análisis de pixelado surge que la esfera exhibe un casi imperceptible movimiento vertical, compatible con la parte alta de una trayectoria parabólica.

Análisis: CEFAe con la colaboración de Vicente-Juan Ballester Olmos y Ariel Maderna.

RESOLUCIÓN CASO: VALERIA ZIVELONGHI (Sta. Clara del Mar – 3/Ene/2015)

FOTO ENVIADA POR LA TESTIGO:



SIMULACIÓN STELLARIUM PARA LOS DATOS ENVIADOS POR LA TESTIGO:

Júpiter

Tipo: planeta
 Magnitud: -2.03 (extinto a: -1.42)
 Magnitud absoluta: 26.27
 AR/DEC (J2000): 9h35m53.3s/+15°13'13.3"
 AR/DEC (de fecha): 9h36m43s/+15°09'10"
 Latitud/Longitud galáctica: +43°11'14.7"/-142°41'23.6"
 Ángulo horario/DE: 19h56m57s/+15°06'04" (aparente)
 Az/Alt: +59°31'54"/+12°11'30" (aparente)
 Eclíptica Topocéntrica (de J2000): +141°30'41.7"/+0°51'57.0"
 Eclíptica Topocéntrica (de fecha): +141°30'41.8"/+0°52'01.4"
 Oblicuidad (de fecha, para Tierra): +23°26'14.4"
 Distancia: 4.513 UA (675.191 Mio km)
 Diámetro aparente: +0°00'43.7"
 Período sideral: 4331.67 días (11.860 a)
 Día sideral: 9h55m29.7s
 Día solar medio: 9h55m33.1s
 Ángulo de Fase: +6°32'60"
 Elongación: +141°52'38"
 Fase: 1.00
 Iluminado: 99.7%

Tierra, Mar del Plata, 15m FOV 22.7° 15.1 FPS 2015-01-03 23:30:06

07:56 p.m.
31/07/2015

CONCLUSIÓN: El objeto fotografiado (descubierto por la testigo recién después de ver la foto procesada) es compatible con el Planeta JÚPITER en perfecta coincidencia con el cuadrante observado en fecha, hora y ubicación geográfica de la testigo.

**RESOLUCIÓN CASO: MARIANA RODRÍGUEZ (Capilla del Monte –
10/Ene/2015)**

FOTO ENVIADA POR LA TESTIGO:



CONCLUSIÓN: Si bien el objeto que motivó la foto es el Cerro Uritorco, el pequeño objeto volador que fuera descubierto por la testigo recién después de ver la foto procesada (aquí enmarcado por un círculo dorado en la parte central izquierda de la foto), resulta compatible con un ave cruzando frente a la cámara.

Análisis: CEFAe, con la colaboración de Ariel Maderna.

RESOLUCIÓN CASO JORGE DIB (Ruta 8 alt. Venado Tuerto - 10/Ene/2015)

FOTO ENVIADA POR EL TESTIGO:



CONCLUSIÓN: El objeto fotografiado es compatible con un par de luces rojas de tope de antena, fotografiado en zona rural, de noche y con un leve movimiento involuntario de la cámara.

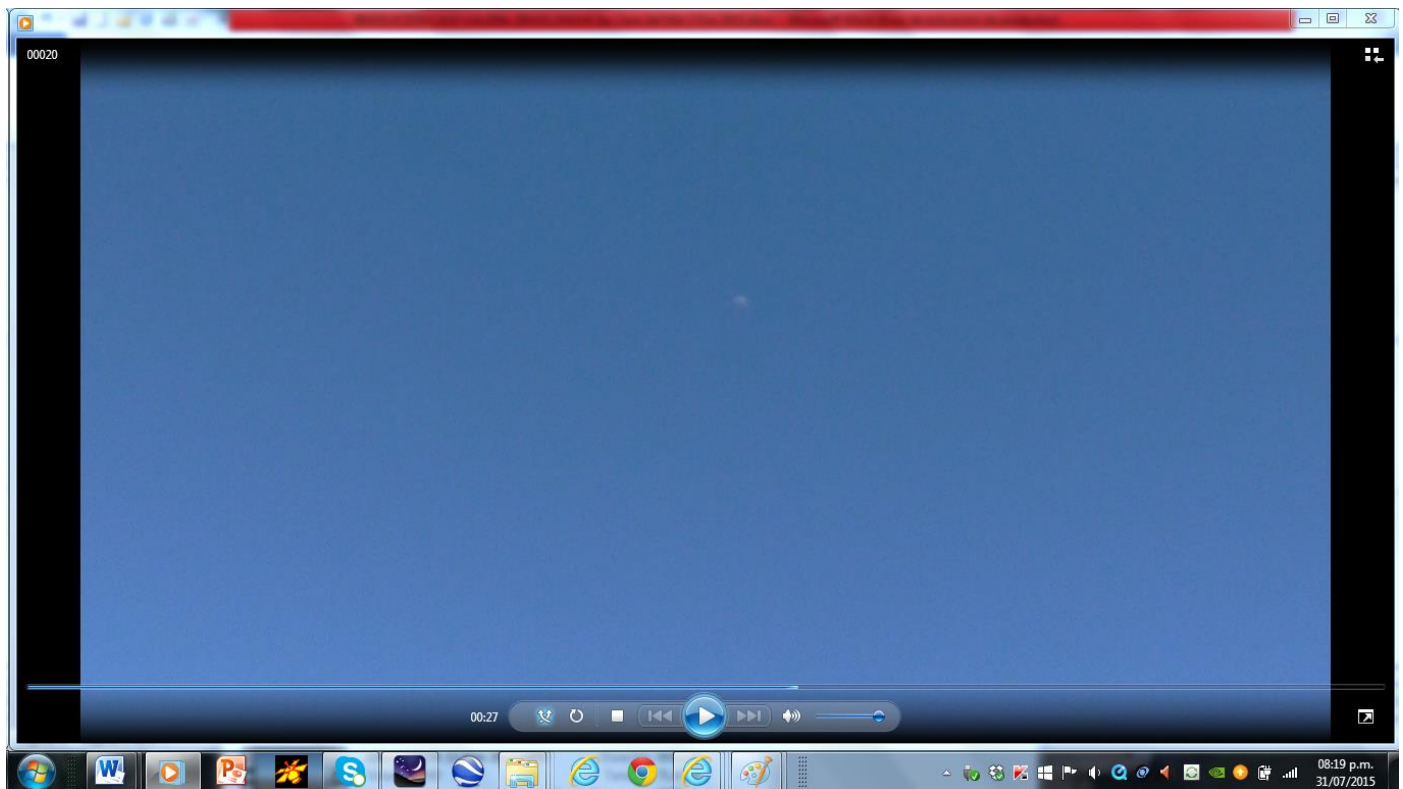
En comunicación con el testigo, el mismo refirió que mientras conducía su vehículo, la foto fue tomada por su esposa, desde el asiento del acompañante, a través del vidrio.

Varias fotos en idénticos escenarios fueron tomadas por nuestro colaborador Ariel Maderna quien logró obtener trazos muy similares, permitiendo reproducir la causa del avistamiento.

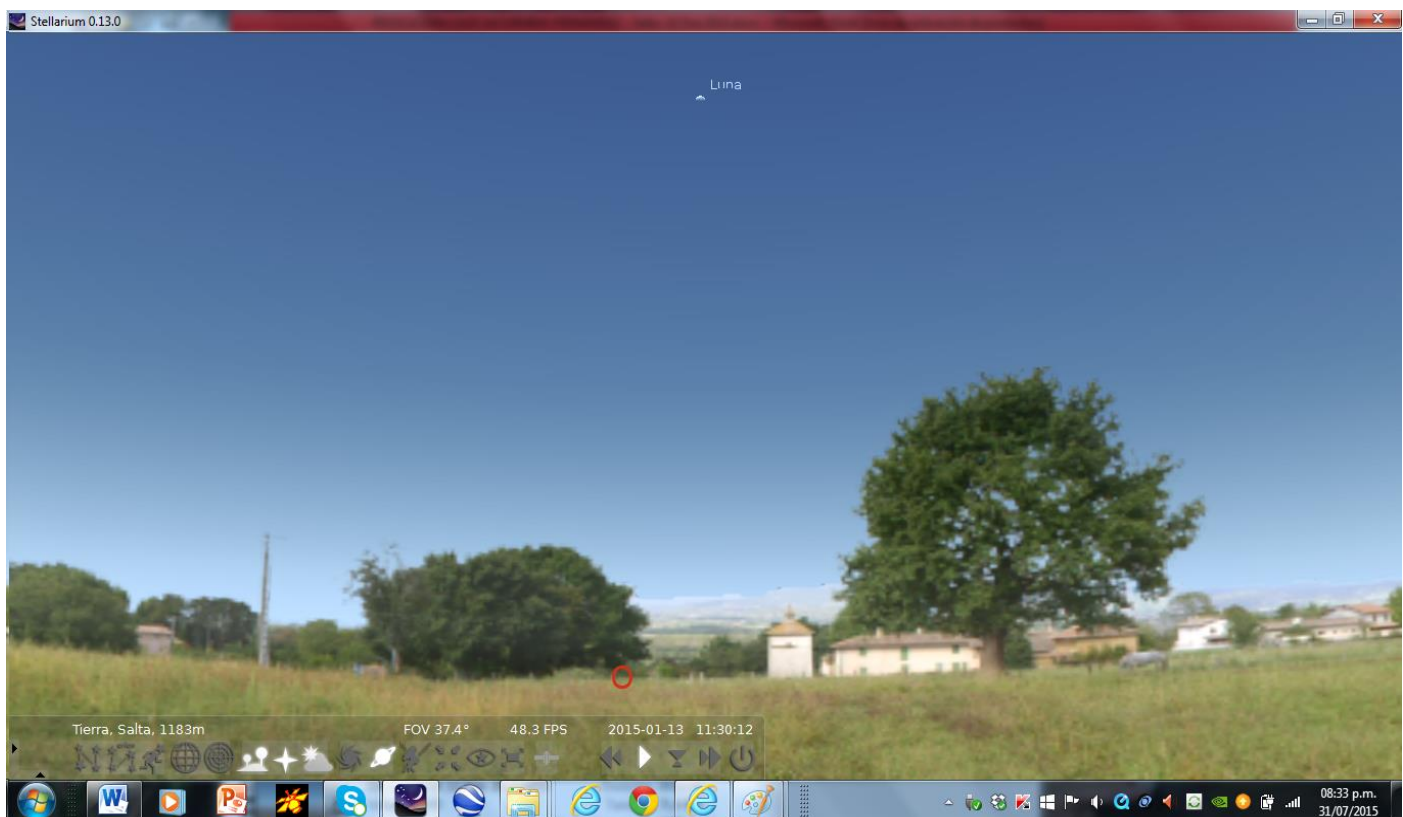
Análisis: CEFAe, con la colaboración de Ariel Maderna.

RESOLUCIÓN CASO: SATURNINO FERNANDEZ (Salta – 13/Ene/2015)

CAPTURA DE VIDEO ENVIADO POR EL TESTIGO:



SIMULACIÓN STELLARIUM PARA LOS DATOS ENVIADOS POR EL TESTIGO:



CONCLUSIÓN: El objeto filmado es compatible con LA LUNA, a través de la bóveda celeste, en perfecta coincidencia con el cuadrante observado en: fecha, hora y ubicación geográfica del testigo.

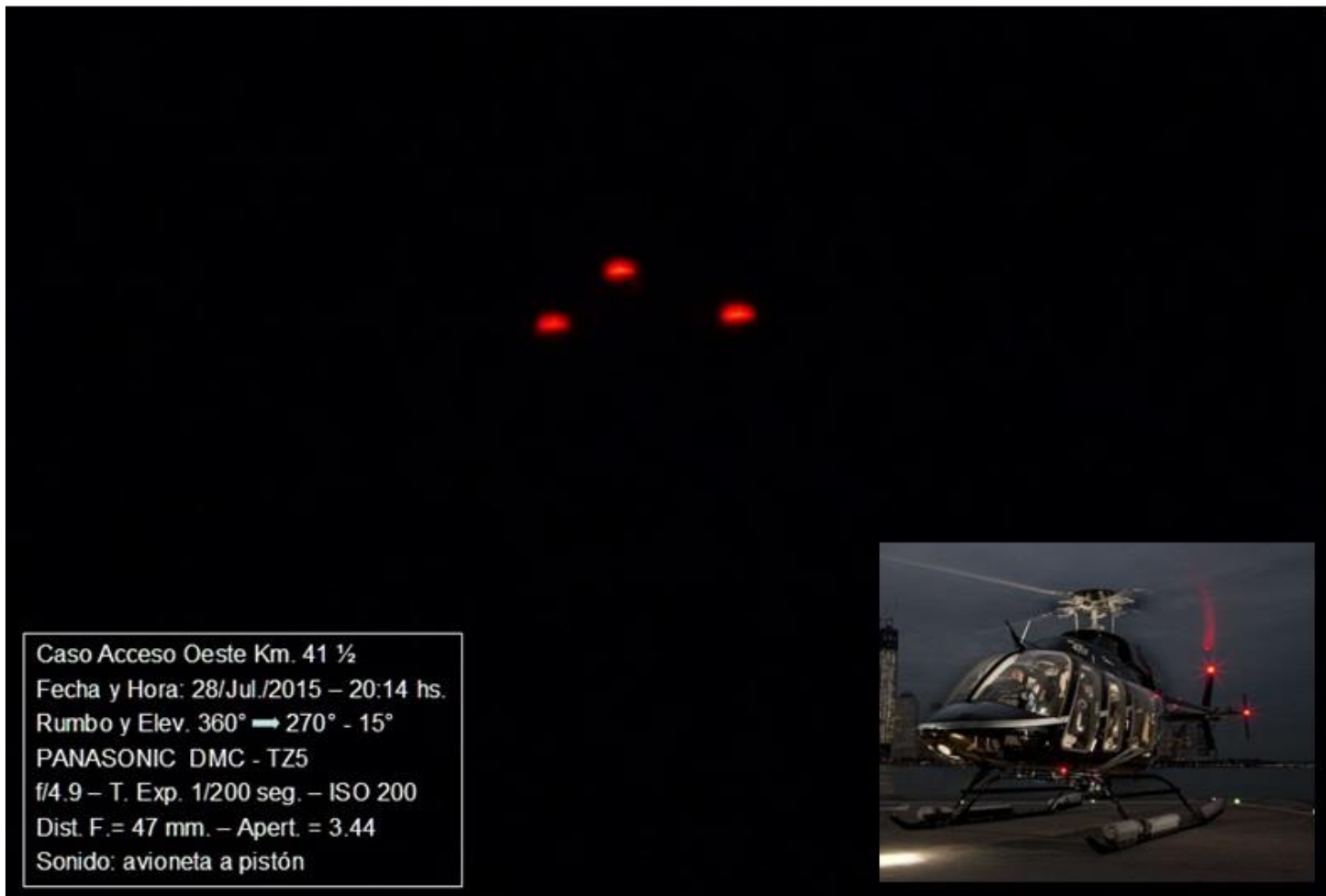
CASO: MARTIN MUÑIZ (Quilmes – 3/Mar./2015)

CONCLUSIÓN: Este caso, lamentablemente, no ha sido resuelto por no haberse recibido del testigo ninguna foto o video que acompañe su declaración. Nuestro método científico requiere el ingreso de dos elementos: 1°) el Testimonio (Formulario de Aporte de Datos) y 2°) la Prueba (foto, video o evidencia material).

No obstante ello, las referencias testimoniales (luz de forma circular, de unos 50 cm. de diámetro, color rojo, con bordes bien definidos, giros abruptos, que “*cruzó la calle*” y luego parecía “*estar en la pared*”) convergen hacia compatibilidad con: “Punto Rojo” de Mira o Puntero LASER, proyectado sobre la calle y luego sobre la pared exterior de su edificio, desde una distancia superior a los 100 m.

RESOLUCIÓN CASO: ACCESO OESTE (28 Jul. 2015, Pcia de BA)

FOTO ENVIADA POR EL TESTIGO:



CONCLUSIÓN: Las luces fotografiadas (de desplazamiento muy lento, según refiere el testigo) corresponden a un único objeto volador y son compatibles con tres luces reglamentarias de uso aeronáutico para vuelo nocturno ubicadas en el centro y en la banda de babor de un helicóptero (ver ejemplo en esquina inferior derecha).

El desplazamiento desde el cuadrante Norte hacia el Oeste, corrobora el hecho de que la aeronave mostraba su costado izquierdo hacia el testigo. En estos casos, la forma del “triángulo” suele ir cambiando conforme la aeronave se mueve respecto del observador.

El sonido que el testigo refiere haber escuchado durante el avistamiento, es compatible con el que producen los helicópteros propulsados por motores a pistón.